



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1294] [11L/5300-1295] [11L/5300-1296] [11L/5300-1306] [11L/5300-1325] [11L/5300-1326] [11L/5300-1327]
[11L/5300-1328] [11L/5300-1329] [11L/5300-1330] [11L/5300-1331] [11L/5300-1332] [11L/5300-1339] [11L/5300-1340]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1294]

SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE SALUD DE REINOSA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"En relación con los contratos de mantenimiento, el Centro de Salud de Campoo (Reinosa), tiene asignado un técnico de mantenimiento. Este técnico también asiste las incidencias de mantenimiento en los Centros de Salud de Cabezón, Covadonga, El Zapatón, Puente San Miguel, Puentenansa, Potes, San Vicente y Los Valles (Mataporquera).

El servicio de limpieza del Centro de Salud de Campoo (Reinosa) está incluido en el contrato del servicio de limpieza y desinfección, control de plagas y jardinería de los centros adscritos a la gerencia de atención primaria del Servicio Cántabro de Salud (expediente GAP 2022/04_05). El lote 1, "Servicio de limpieza y desinfección", fue adjudicado a la empresa GARNICA, S.A.

A fecha actual, de acuerdo con la información facilitada por la empresa de limpieza GARNICA, S.A, los trabajadores asignados al Centro de Salud de Campoo no se han visto afectados por el cierre provisional del mismo."